

Pornografía y género

María Teresa Hurtado de Mendoza Zabalgoitia⁶

*Programa Institucional de Estudios de Género
Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM*

Resumen

La representación de desnudos y actos sexuales ha sido una práctica común en la humanidad desde tiempos remotos. En la actualidad esta práctica persiste utilizando técnicas diversas y se difunde por páginas electrónicas. En el material pornográfico se utiliza el cuerpo de la mujer como objeto de satisfacción del hombre, representando violencia simbólica y real, en donde el orgasmo de la mujer está condicionado al poder fálico del hombre. El uso de pornografía es una práctica sumamente frecuente, y, para muchas personas, la forma más común de aprendizaje de la sexualidad. Donde lo que se aprende son estereotipos, violencia, abuso y uso de las mujeres. La industria de muñecas sexuales, ahora con inteligencia artificial, va en aumento. Esto perpetúa y reafirma el uso del cuerpo de la mujer como objeto sexual, lo cual tendrá repercusiones en la interacción entre hombres y mujeres del futuro.

Palabras clave: género, pornografía, uso de la mujer, muñecas sexuales.

Abstract

The representation of nudes and sexual is a usual practice in all cultures since ancient times. Nowadays, this practice is still very popular and disseminated by electronic media.

⁶ Profesora de la Carrera de Médico Cirujano de la FES Iztacala. Correo electrónico: terehurtado16@gmail.com

In pornographic material, the body of the women is presented as an object for pleasure and satisfaction of the men, often depicting real and symbolic violence. In these materials, the women's orgasm depends on the phallic power of the men. The use of pornography is a very common practice, and for many people, the primary way of learning about sexuality. Unfortunately, they only learn about stereotypes, sexual violence and the continuous abuse of women. Currently, the sex doll manufacturing industry, now with new options like AI, is growing. So, the use of the woman's body as a sexual object is perpetuated and reaffirmed, with possible negative consequences for the future interactions between men and women.

Keywords: Gender; Pornography; Use of women; Sex dolls

Pornografía y género

La línea que separa el arte erótico de la pornografía es sutil y depende de la cultura y la época de las que se hable. Además, la intención puede ser variada cuando se trata de desnudos, como es el

caso de la escultura más antigua encontrada hasta el momento, la Venus de Willendorf, hallada en Austria. Se cree que data del paleolítico, entre el año 28 mil y 25 mil antes de la era cristiana y algunos consideran que su función era venerar a la mujer y la maternidad. (Figura 1).



Figura 1 Venus de Willendorf. Fuente: www.dominiquenavarro.com

Por otro lado, plasmar en paredes, vasijas o figurillas de barro temáticas de material sexualmente explícito ha sido una costumbre en diversos lugares del mundo desde hace muchos siglos. Este hecho puede deberse a la intención de recordar o evidenciar las costumbres sexuales de esa cultura o población. Un equivalente en la actualidad sería fotografiar algo cotidiano para guardar el recuerdo.

Fuere cual fuere la intención, hay alrededor del mundo muchos vestigios de representaciones diferentes. En Pompeya, por ejemplo, se encuentran unos murales impresionantes con pinturas de personas en diferentes posiciones de actos sexuales, así como diversidad de parejas humanas y faunos llevando a cabo actos sexuales. (Figura 2).



Figura 2. Pintura encontrada en Pompeya. Fuente: www.WordPress.com

En América, culturas diversas también han hecho en barro numerosas figurillas representando

tanto actos sexuales como desnudos y órganos sexuales. Por ejemplo, en piezas para beber agua,



Figura 3 y 4. Figuras de encontradas en América

Fuente: Libertaliadehatali - WordPress.com

En otros lugares remotos, como la India, hay un conjunto de templos Khajuraho creados entre el año 950 y 1050 después de la era cristiana. En las paredes de estos templos, tanto de la fachada

como en el interior, se muestran una serie de figurillas de personas teniendo relaciones sexuales. Algunos dicen que su finalidad es ilustrar el Kama Sutra a los jóvenes. (Figuras 5 y 6).



Figuras 5 y 6. Figuran encontradas en la India.

Fuente: Lavueltaalmando.net y commons.wikimedia.org

En Babilonia se veneró a la diosa Ishtar, que representaba la belleza, el amor, la sexualidad y la fertilidad. Algunas veces se le representaba desnuda con un par de alas y otras veces con atuendos llamativos. A su templo eran llevados los niños pequeños para estar presentes en las ceremonias orgiásticas (Oliva 2014). (Figura 7).



Figura 7. Diosa Ishtar

Fuente: Ereshkigal-Wikipedia.
<https://en.wikipedia.org/wiki/Ereshkigal>

En la actualidad, las representaciones sugerentes de actividad sexual son consideradas pornografía o “material sexualmente explícito”, ya que no solamente se representa en grafos (dibujos) sino en videos, películas, y diversos formatos digitales que se pueden compartir por redes sociales (Facebook®, Instagram®, WhatsApp®, Twitter® etc.)

La palabra pornografía deriva del griego *pórnoe*, que quiere decir prostituta, y *gáphein*: grabar, escribir, ilustrar; además del sufijo *ái* que quiere decir estado de propiedad de o lugar de, por lo que el término significa “ilustración de las prostitutas”.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (2016), la pornografía es “la presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación”. Respecto a material erótico dice: “de una obra o de un género literarios o de otro tipo: Que tratan del amor sensual o el deseo amoroso”. Menciona Castellanos (2006) que la diferencia entre ambos términos es tal vez que, en lo relativo a la pornografía la presentación es abierta y el material erótico es más velado. Esto tiene que ver con que expresa la excitación más que ocasionarla, en el material erótico pueden estar involucrados sentimientos y emociones y no hay violencia.

Gracias a los avances tecnológicos del siglo XIX se pudo llevar a cabo la filmación de películas, así como la impresión de posters, postales, revistas y otros medios con imágenes sexualmente explícitas que permitieron una difusión más rápida y eficiente en comparación que las pinturas u otros materiales más costosos y no tan masivos.

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (2017), dependiente de la Secretaría de Gobernación es la encargada en México de clasificar las películas, desde la AA hasta la D, para ser proyectadas en cines. La AA es para menores de 7 años, A es para todo público, B adolescentes y adultos, B-15 es para mayores de 15 años, C es para 18 años en adelante y D películas para adultos en donde el contenido dominante es sexo explícito, lenguaje procaz y violencia en las escenas. Sin embargo, las películas conocidas como XXX (tres equis) o pornográficas no son exhibidas en cines comerciales, pero es fácil de acceder a ellas mediante el internet o adquirirlas en diversos sitios, como quioscos de periódicos.

Las películas XXX tienen la característica de incluir en primer plano las prácticas sexuales y los genitales. La intención es producir excitación sexual y las hay con diversas temáticas de acuerdo con los gustos eróticos o fantasías de los consumidores.

Se pueden encontrar prácticas heterosexuales, homosexuales, bisexuales, voyerismo, sadismo, exhibicionismo, transexualismo, bestialismo, diversos fetichismos, masoquismo o también de animes o mangas. Dibujos animados computarizados que han surgido en oriente principalmente, dando origen a una nueva forma de pornografía en donde, a pesar de ser dibujos animados, los estereotipos femeninos de inocencia, pechos grandes, delgadez y juventud se manifiestan y adquieren cada vez más público a nivel mundial (Martínez, 2017).

Definir cuál es la frontera entre material pornográfico o erótico es difícil, ya que la clasificación tiene que ver con costumbres y apertura social que es cambiante dentro de cada sociedad. Peña (2012) considera que la pornografía es una válvula de escape social para dar salida a la represión respecto a la sexualidad.

Por otro lado, en la actualidad, con las cámaras en las computadoras y celulares, se llevan a cabo diversas películas y fotografías sexualmente explícitas. Esto ha vuelto a la pornografía más accesible y barata, ya que puede ser difundida por las redes sociales entre personas conocidas, lo que se conoce como sexting. El sexting consiste en la difusión o publicación de contenidos (principal-

mente fotografías o vídeos) de tipo sexual producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico (Pérez *et al.*, 2011). Estas imágenes también pueden ser captadas y difundidas de forma clandestina por otras personas, (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013) lo que podría provocar daño emocional a la persona expuesta y dar lugar a extorsiones económicas (Louis, 2017 ; Stanley, *et al.*, 2016).

La pornografía ha pasado de ser un negocio de personas desconocidas a realizarse con personas conocidas expuestas a consecuencias graves que pueden llevar al suicidio. En una encuesta entre 3 mil personas en Australia se concluyó que la victimización es frecuente y que las mujeres denuncian más el acoso sexual virtual que los hombres (Powell y Henry, 2016). Una investigación sobre pornografía en 12 países encontró que los niños expuestos tenían más dificultades para relacionarse de forma exitosa cuando crecen, y esos mismos niños creen que el acoso sexual es aceptable. Flood (2007) e Irvine (2010) publicaron que la causa de la violencia contra niñas y mujeres es que los jóvenes ven en la pornografía roles de género estereotipados y violentos hacia las muje-

res. Además de hombres fuertes y potentes con actitudes sexualmente hostiles contra las mujeres.

Algo repetitivo en la pornografía sea cual sea el formato, es el uso del cuerpo de la mujer como un objeto para la satisfacción del hombre. La mayoría de los contenidos pornográficos menciona MacKinnon (1985), son una forma de discriminación porque las víctimas son seleccionadas en función de su género. En la pornografía son frecuentes los casos de sumisión de la mujer y violencia.

A la mujer se le cosifica en las películas pornográficas y se refiere que las mujeres pasan a convertirse en mercancía dedicada al disfrute del hombre, quien ejerce una violencia simbólica y real. Se observa en muchas imágenes a las mujeres encuadrándoles únicamente la cabeza, o sus pechos, genitales o nalgas. Es frecuente la dominación masculina y la subordinación de la mujer que es maltratada y humillada. El poder del hombre se evidencia en diversas formas: desde darle a la mujer placer, poseerla en forma brusca y menospreciarla. Menciona Castellanos (2001) que la subordinación de las mujeres hacia los hombres se debe a su vulnerabilidad económica y

emocional. Además de que las mismas mujeres han asimilado la ideología masculina dominante en las sociedades.

Por todo lo anterior, en la Conferencia de Beijing de 1995, donde muchos países firmaron acuerdos para detener la violencia contra las mujeres, está contemplado eliminar imágenes en los medios de comunicación que representen violencia contra las mujeres ⁽¹⁶⁾. Sin embargo, seguimos observando en numerosos anuncios espectaculares o en televisión, radio, revistas, etc. que presentan la violencia hacia las mujeres de forma abierta. Son vistas como objetos sexuales y perpetúan roles estereotipados como “buenas” amas de casa, que además de limpiar tienen la función del cuidado de los demás. En contraste con “las malas” cuyos cuerpos son usados para provocar deseo y, como consecuencia, la compra de diversos objetos (alcohol, aceites para coches, relojes, coches etc.). En estos anuncios el cuerpo de la mujer es una categoría fragmentada para el uso del otro. Ambos tipos de mujeres cumplen con un estereotipo de delgadez, juventud y belleza, además de estar felices con el rol que lleven a cabo.

Menciona Lomas (2003), que la construcción cultural de los arquetipos tanto masculino como femenino se ve influenciada por los anuncios en

donde es fragmentado el cuerpo de las mujeres, además asignándole tareas dentro de casa, lo que refuerza estereotipos que dificultan la igualdad entre los géneros. Además, el continuar con estereotipos marcados, en donde la mujer es sumisa y pasiva, reafirma en la pornografía que los hombres son los que tienen que poseer, someter, proponer, etc., a las mujeres ya que ellas son incapaces de mantener una relación equitativa y de igualdad con los hombres.

Ballester, Orta y Pozo (2014) han señalado la influencia que tiene la pornografía sobre los comportamientos sexuales de las personas, ya que para muchos representa "aprendizaje" y es la única forma de "educación sexual" que reciben. Al momento de llevar a cabo alguna actividad sexual replican lo aprendido en los videos pornográficos, los cuales tienen características muchas veces no deseables para las mujeres (Velasco y Gil, 2017). En una investigación llevada a cabo con agresores sexuales, estos mencionan que observaban pornografía y que ello ejerció influencia en sus comportamientos (Mercer y Perkins 2014; Kingston, Malamuth, Deroroff y Marshall 2009).

Por otro lado, la prontitud de la información obtenida por internet lleva a los jóvenes de las nuevas generaciones a querer obtener todo de forma

inmediata, por lo que inician sus relaciones sexuales a temprana edad. Además, buscan cumplir con los estereotipos masculinos que observan en las filmaciones, como tener múltiples parejas sexuales. Esto los expone a riesgos de infecciones de transmisión sexual y a embarazos no deseados, ya que en los videos de pornografía generalmente no utilizan condón. (Giraldo, 2013). Las relaciones de poder dentro del sistema social que vivimos se hacen evidentes de formas muy variadas dependiendo de cada cultura. Esos estereotipos son estudiados y posteriormente utilizados por los profesionales de la mercadotecnia con la intención de generar necesidades y con ello aumentar sus ventas. Lo que se ofrece al consumidor no es el producto en sí, sino el estereotipo aspiracional asociado a dicho producto.

Los estereotipos tienen en la sociedad una función importante, ya que facilitan la identidad y la conciencia de pertenencia a un grupo. Pero también tienen una parte negativa que lleva a prejuicios y discriminación social. Los estereotipos de género mantienen la inequidad entre hombres y mujeres indicando lo adecuado y aceptado para cada uno de los sexos. Los estereotipos se mantienen dentro de las sociedades porque pasan de generación en generación a través de los padres, la escuela, la religión y las convenciones en gene-

ral y están presentes en diversos medios: canciones, chistes, dichos, películas de diversas clasificaciones (desde AA hasta XXX), anuncios publicitarios etc. En una sociedad de consumo, estos estereotipos se convierten en modelos a seguir y naturalizan la desigualdad.

La violencia de género se considera entonces normal ya sea de forma abierta o enmascarada en conductas sutiles. Esto provoca en las mujeres sentimientos de menos valía que atentan contra su autonomía y coloca a los hombres como seres superiores, rescatadores y protectores de la mujer (Bonino, 1995).

Otra modalidad de prostitución es la compra o alquiler de muñecos/as hiperrealistas con apariencia casi humana. Se pueden fabricar con las características que el cliente decida y elegir el color de piel, ojos, cabello, estatura, tipo de pechos, tamaño de vagina, maquillaje, color de uñas, etc. Esta práctica continúa cosificando a la "mujer" o muñeca con cuerpo de mujer. Cada vez es un mercado más grande el que consume este tipo de muñecas que refuerzan los estereotipos y el uso de las mujeres. La mayor parte de esta mercancía son representaciones de mujeres y la consumen hombres. También hay muñecos de hombres afeminados, transexuales, hermafrodi-

tas y hasta menores de edad dentro del catálogo. Los costos van de 5 mil a 35 mil euros, se hace el pedido por internet con cargo a una tarjeta de crédito y en un lapso determinado de tiempo llega por mensajería.

Dentro de la propaganda de venta de estos productos mencionan que:

"Tendrás la compañía que buscas, y cumplirás tus aventuras sexuales. Siempre será para ti. Siempre será joven. Aprovéchala con las piernas abiertas después de un largo día. Está para servirte, le gustará agacharse y ponerse de rodillas para ti, será pura e intocada, virgen hasta que reúna contigo, la podrás satisfacer como el único y hasta siempre" (www.mimunecasexual.com 2018).

Además, se fabrican muñecas/os con inteligencia artificial que responden a preguntas y contestan ejecutando movimientos humanos a través de maquinarias muy sofisticadas. (Figura 8).



Figura 8. Muñecas con inteligencia artificial

Fuente: <http://www.levante-emv.com>

Mencionan Tajahuerce y Mateos (2016) que se ven venir fenómenos sociales que tienen impacto respecto al género, en donde la industria de estas muñecas es dirigida por hombres y para hombres, repitiendo estereotipos sexistas y racistas; además, se siguen reforzando comportamientos como la cosificación de los humanos y el uso de las mujeres a través del uso de muñecas. Las leyes y reglamentos tal vez no puedan intervenir, pero es muy posible que repercuta en la construcción identitaria y relacional de los más jóvenes y perpetúe el trato abusivo, de dominio y poco equitativo hacia las mujeres reales.

En Barcelona hay un hotel en donde se alquilan las muñecas por hora en una habitación para llevar a cabo relaciones sexuales. Las muñecas se eligen previamente por catálogo y luego se lim-

pian con desinfectante después de su uso para evitar infecciones de transmisión sexual. La gran mayoría son muñecas que tienen caras y cuerpos de mujeres y los usuarios pueden llevar a cabo lo que sexualmente deseen con su muñeca alquilada (Prostíbulo de muñecas, 2018).

Este tema implica muchos aspectos éticos, morales y legales que deberán analizarse en forma profunda como: ¿Tener sexo con una muñeca mientras se tiene pareja se considera infidelidad? ¿Tener relaciones sexuales con un muñeco menor de edad es pederastia? ¿Mandar a hacer una muñeca sexual que se parezca a una persona determinada con sus mismas facciones es correcto? ¿Incrementarán los delitos sexuales de violación y pederastia con humanos si se aceptan estas prácticas con muñecos? ¿Las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres aumentarán al difundirse el uso de muñecas sexuales?

A todas estas preguntas no tenemos la respuesta, no hay aún estudios que las puedan responder. Sin embargo, habrá que estar atentos a los cambios que pudieran darse en la sociedad y en las relaciones humanas.

Otra modalidad de la pornografía que está teniendo cada vez más participantes es el editar películas y videos pornográficos a través de una

aplicación le cambia el rostro a las personas participantes del video sexual. Lo cual puede generar daño moral, ya que dichas películas modificadas son subidas a las redes sociales y difundidas masivamente en unos cuantos segundos. Además, no está regulado por las autoridades y dentro del anonimato del internet esta práctica se ha vuelto frecuente y muy sencilla de usar (www.photofunia.com, 2017).

Referencias

- Ballester B. L., Orte S. C., y Pozo G. R. (2015). La pornografía en internet y la ritualización de las relaciones sexuales. Depósito de investigación universidad de Sevilla. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5545152>
- Barcelona prostíbulo de muñecas de silicona. (2018). Recuperado de <http://www.levante-emv.com/sociedad/2017/03/03/barcelona-abre-prostibulo-munecas-silicona/1536362.html><http://fotos02.levante-emv.com/2017/03/03/328x206/thumb.jpg>
- Bonino L. (1995). Los micromachismos en la vida conyugal: violencia masculina en la pareja. Buenos Aires: Paidós. 25-44.
- Cambiador de Cara – Cómo Poner Caras En Un Vídeo. (2017). Recuperado de: <https://www.iskysoft.com/es/video-editing/change-face-in-video.html>
- Castellanos G. (2011). Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía. Centro de estudios de género, mujer y sociedad Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2637/1/art4.pdf>
- Castellanos, LL.G. (2006). Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v1i2.1423>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (2016). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (2017), dependiente de la Secretaría de Gobernación. Recuperado de <http://www.rtc.gob.mx/>
- Fajardo M., Gordillo M., y Regalado A. (2013). Sexting: Nuevos usos en la tecnología y la sexualidad de los adolescentes. *International journal of developmental and educational psychology*. 1(1):521-534.
- Flood M. (2007). Why violence against women and girls happens, and how to prevent it. *Redress*. 1(1):13-19.

- Giraldo C. (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y la sexualidad en la posmodernidad. *Revista actualidades investigativas en educación*.13 (1): 1-22.
- González B. (1999). Estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*. 12(1): 78-88.
- Informe de la Cuarta conferencia Mundial sobre la mujer Beijing 1995. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Irvine C. 2010. The Telegraph. Recuperado de <http://www.telegraph.co.uk/news/science/science-news/7066865/Boys-who-watch-porn-think-sexual-harassment-is-acceptable.html>
- Kingston D. Malamuth N., Fedoroff, P., y Marshall W. (2009). The importance of individual differences in pornography use: theoretical perspectives and implications for treating sexual offender. *J Sex Res*. 46 (2-3):216-232. Doi: 10.1080/00224490902747701
- Lomas C. Compilador. (2003) *¿Todos los hombres son iguales?* Paidós, Barcelona.
- Louis K. (2017). Pornography and gender inequality - using Copyright law as a step forward. *William & Mary journal of women and the Law*. XXIV. Doi:10.2139/ssrn.2905312.
- Mackinnon C. (1985). From pornography, civil rights and speech. *Harvard civil rights*. 20(1):1-27.
- Martínez G.S. (2017). Pornografía animada japonesa. El éxito del hentai. Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de <https://riunet.upv.es/handle/10251/89941>
- Mercer D., y Perkins L. (2014). Theorising sexual media and sexual violence in a forensic setting: men's talk about pornography and offending. *Int J Law Psychiatry*. 337(2)174-182 Doi: 10.1016 / j.ijlp.2013.11.003
- Mi muñeca sexual. 2018. Recuperado de: <https://www.mimunecasexual.com/>
- Oliva, J. (2014). Perfil y carácter de Ishtar Siria. Recuperado de <http://interclassica.um.es/var/plain/storage/original/application/34c9fa3964f6e8e9e0e5-bc3991fffa15.pdf>
- Peña E. (2012). La pornografía y la globalización del sexo. *El cotidiano*. 174 (4); 47-57.

Pérez P., Flores J., De la Fuente S., Álvarez E, García L., y Gutiérrez C. (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. Recuperado de

<http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>.

Powell A. y Henry N. (2016). Technology-facilitated sexual violence victimization. *Journal of interpersonal violence*. (1) 1:7-27 Doi 10.1177/1524838016650189

Stanley N., Barter C., Wood M., Aghtaie N., Larkins C., Lanau A. y Överlien C. (2016). Pornography, sexual coercion and abuse and sexting in young people's intimate relationships. *Journal of interpersonal violence*. 1(1) 54-69.

Tajahuerce I. Mateos C. (2016). Simulaciones sexo genéricas, bebés reborn y muñecas eróticas hiperrealistas Biblioteca digital universidad de Zulia. 32(81):189-212

Tutorial en youtube para cambiar caras a un video (2018). <https://www.unocero.com/videos/pikceles/tutorial-cambiar-la-cara-video/>

Velasco A., y Gil V. (2017). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias *Drugs and addictive behavior*. 2(1):122-130.